

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Junio Cuatro (04) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 73001418900520180002500.
Demandante: EDIFICIO PORTAL DE LAS ACACIAS – P.H.
Demandado: AMANDA ACOSTA ACOSTA Y OTRO.

En atención a lo solicitado por el abogado VICTOR MANUEL LEON CONDE, en escrito que antecede, manifestando que el proceso debe continuar toda vez que la parte ejecutada aun adeuda a la obligación ejecutada, solicitar se fije fecha para diligencia de secuestro del bien trabado en el proceso y que no se cancele el título judicial toda vez que aún se le adeudan dineros por concepto de honorarios de abogado.

Se le hace saber al profesional del derecho doctor LEON CONDE, que no se atenderán las peticiones elevadas por el togado por cuanto el mismo, no representa procesalmente a la parte actora, conforme da cuenta el auto del 09 de abril de los corrientes, mediante el cual se reconoció personería jurídica para actuar a la doctora MARIA EUGENIA SAAVEDRA RUIZ, como apoderada judicial de la parte actora EDIFICIO PORTAL DE LAS ACACIAS – PROPIEDAD HORIZONTAL, y se tuvo por revocado el poder conferido al doctor VICTOR MANUEL LEON CONDE, quien fungía como apoderada de la parte ejecutante, proveído que no tuvo reparo alguno por las partes y por lo que goza con sello de ejecutoria.

En gracia de discusión, se avizora por parte del despacho que el presente trámite se terminó mediante auto del 29 de enero de 2021, por pago total de la obligación ordenando el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas y practicadas, razón por la cual se dispone que una vez ejecutoriado el presente proveído, por secretaria proceda a la elaboración de los oficios del levantamiento de medidas cautelares y entrega de títulos judiciales a las partes, conforme al auto de terminación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 021 fijado en la secretaría del juzgado hoy 08-06-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ